COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, DE DON LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJO, PERSONAL A HONORARIO.

RESOLUCION Nº 3389

CHILLÁN VIEJO, 26 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 24 DE JUNIO de 2014 del Sr. ALCALDE (S), quien solicita cometido para Don LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS, Rut Nº 9.222.535-6, para ir a la Ciudad SANTIAGO , LOS DÍAS 24 Y 25 DE JUNIO DE 2014.

RESOLUCION

1.-RECONOCE: Cometido para Don LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS, Rut Nº 9.222.535-6, para ir a la ciudad DE SANTIAGO **POR LOS DÍAS 24 Y 25 DE** JUNIO del 2014, con el fin de TOMAR CONTACTO CON EL GABINETE DEL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE A FIN DE CONCERTAR UNA REUNION CON EL ALCALDE Y COMITÉ AMBIENTAL .

2.- PÁGUESE: El 100% del día 24 y el 40% del día 25 del viático y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes, viajo en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV / HHH/ PAQ/MLV
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado